

Pena De Muerte

Señor Director:

Una buena policía no es suficiente para controlar el crimen.

En consideración a la opinión de la ciudadanía vertida en dos encuestas Adimark y en tantas cartas sobre el mismo tema publicadas por "El Mercurio", me permito agregar alguna información al respecto.

Los homicidios a que me referiré tienen las características de crímenes cometidos por sicópata antisociales. Esto es, delincuentes reincidentes que hacen del asalto y del crimen su profesión. Son homicidios efectuados a sangre fría, planeados con anticipación, en personas indefensas, con violación de los infantes a veces e incluso policías tomados por sorpresa.

Sabemos que el criminal sicópata antisocial es de una personalidad perversa y desalmada, no perdona a su víctima, es sanguinario. No siente el más mínimo respeto por la vida ajena. Esta actitud se debe a serias perturbaciones en sus esferas moral y afectiva. No me pronunciaré sobre sus causas, que son muy complejas. A las personas que piensan en establecimientos de rehabilitación que permitan la reintegración de estos delincuentes a la sociedad, les sugiero que visiten y estudien el funcionamiento de algunos de estos centros en países ricos que me ha tocado en suerte conocer, por ejemplo: en Washington D.C., en Boston, el Netherne Hospital, en Surrey (Inglaterra), en Francia y en México, las colonias penales. Todos con presupuestos enormes, insostenibles para nosotros. Lo más grave son sus resultados pobrísimos: más del 70% de reincidencia, éxitos no superiores al 15%. Por lo demás muy difícil de evaluar. De lo dicho se deduce que son abiertamente antieconómicos.

Sobre la eficacia o ineficacia de la pena capital se han emitido diversas opiniones, algunas basadas en creencias religiosas o políticas. Pero lo cierto es que no he podido encontrar estadísticas valederas. Después de buscar en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile y en la Biblioteca del Congreso, di solamente con una monografía titulada "The Death Penalty in America", editada por Hugo Adam Bedan en Washington D.C., contiene la información pertinente del Comité Judicial de la Cámara de Representantes, 1982. Los autores comparan el número de homicidios cometidos antes y después de la abolición de la pena capital.

1960, 8.235 homicidios, 56 ejecuciones.

1969, 14.590 homicidios, 0 ejecuciones (abolición pena).

Biblioteca del Congreso Nacional

EL MERCURIO

Fecha

Página

2A

07 MAYO 1996

Columna

A

Ubicación del recorte



Los autores concluyen en que la abolición de la pena significó un aumento de los homicidios en casi 100%.

Gary Becker, Premio Nobel de Economía en 1993, opina que "la criminalidad aumenta cuando se deja de castigar, en cualquier país que se trate".

Por último, es cosa de sentido común que la eliminación del agente ofensivo previene a la sociedad del daño que éste infiere. Y la psicología nos ha enseñado que el castigo es disuasivo y escarmentador. Son, con el premio, instrumentos educativos. No lo olvidemos.

Dr. Alfredo Jelic Symon
Ex Director del Hospital Psiquiátrico
(Hospital Instituto José Horwitz Barak)